



Vicerrectorado de Investigación

Convocatoria Temporales (PRTR) Abril 2023

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador/Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

ANEXOS DE CONTRATOS OFERTADOS

Referencia: INV-PRTR-04-2023-T-006

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Técnico

Título del Proyecto: “DESARROLLO DE PESTICIDAS BIOLÓGICOS BASADOS EN VESÍCULAS DE MEMBRANA COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE A LOS PESTICIDAS QUÍMICOS ALTAMENTE CONTAMINANTES.” con referencia TED2021-130357B.

Orgánica(s) del proyecto: 1806063035.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2504.08 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 918.00 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 20.0 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **2** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	1/19



Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	2/19



mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: José Manuel Borrero de Acuña

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Formación profesional de grado superior o Bachiller

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Ofimática: Office: Word, Excel, Powerpoint.

Experiencia en tareas administrativas básicas.

Experiencia en microbiología básica: crecimiento de cultivos bacterianos.

Experiencia en organización general de un laboratorio.

Experiencia en actividades con niños

Comisión de valoración:

- Presidente: Borrero de Acuña, Jose Manuel
- Vocal 1: Lopez Baena, Francisco Javier
- Vocal 2: Medina Morillas, Carlos
- Suplente Presidente: Sanchez Romero, María Antonia
- Suplente Vocal 1: Balbontin Soria, Roberto
- Suplente Vocal 2: Perez Montaña, Francisco de Asis

Destino: Departamento de Microbiología, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla.

Categoría laboral: Técnico Especialista

Tareas a realizar:

Llevar a cabo los pedidos del laboratorio (fungibles, equipos, primers, etc)

Envío y recepción de paquetería y documentación

Llevar a cabo el mantenimiento de los reactivos, productos y material del laboratorio (lavavajillas, autoclave, esterilización)

Mantenimiento del laboratorio de forma general (organización y limpieza)

Mantenimiento de la colección de cultivos bacterianos del laboratorio

Organización de actividades de divulgación con niños

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	3/19



Reserva de salas para reuniones y organización de eventos con el equipo de trabajo

Referencia: INV-PRTR-04-2023-T-008

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Técnico

Título del Proyecto: “Avanzando hacia la economía circular: Biocombustibles para el transporte pesado, a partir del reciclado de residuos (NICER BIOFUELS)” con referencia PLEC2021-008086.

Orgánica(s) del proyecto: 1800083501.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 26021.82 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1272.00 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **20.0** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 15.00 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	4/19



las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: José Antonio Odriozola Gordón

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Grado en Ingeniería Química y Máster en Ingeniería Química

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	5/19



2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Experiencia en catálisis heterogénea
- Experiencia en procesos de reformado catalítico de metano
- Experiencia reactores plasma DBD
- Experiencia en caracterización fisicoquímica de materiales
- Conocimientos de idiomas: inglés C1
- Conocimientos de Aspen Plus y Autocad

Comisión de valoración:

- Presidente: Odriozola, José
- Vocal 1: Ramírez Reina, Tomás
- Vocal 2: Bobadilla Baladrón, Luis F.
- Suplente Presidente: Ivanova, Svetlana
- Suplente Vocal 1: Penkova, Anna
- Suplente Vocal 2: Pastor, Laura

Destino: Instituto de Ciencia de Materiales y Departamento de Química Inorgánica (Centro Mixto CSIC - Universidad de Sevilla).

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

- Desarrollo de catalizadores avanzados para conversión de biogás
- Diseño, montaje y puesta a punto de reactores catalíticos
- Elaboración de reportes y trabajos científicos relacionados con el estudio de los catalizadores estudiados

Referencia: INV-PRTR-04-2023-I-012

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Métodos computacionales multi-escala y multi-física para la predicción de procesos de fractura de sistemas fotovoltaicos” con referencia TED2021-131649B-I00.

Orgánica(s) del proyecto: 1828173017.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 50131.37 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2042.11 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	6/19



del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 18 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	7/19



número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: José Antonio Reinoso Cuevas

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Doctor/a.

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Formación en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Aeronáutica.
- Experiencia de investigación en herramientas de simulación de contacto y fractura con formulaciones variacionales, simulaciones multi-física acopladas (termo-mecánica, termo-electro-mecánica)
- Experiencia en el manejo de software de elementos finitos: FEAP y Abaqus mediante el uso de herramientas de usuario y scripts.

Comisión de valoración:

- Presidente: Reinoso Cuevas, Jose
- Vocal 1: Mantic Lescisin, Vladislav
- Vocal 2: García García, Israel
- Suplente Presidente: Tavera MEndoza, Luis
- Suplente Vocal 1: Blázquez Gámez, Antonio
- Suplente Vocal 2: Durand Neyra, Percy

Destino: Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. E.T.S. Ingeniería.

Categoría laboral: Contratado posdoc (Tit. sup.)

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	8/19



Tareas a realizar:

Búsqueda de bibliografía relacionada con las propiedades de tenacidad y fractura en materiales poli- y monocristalinos para su uso en paneles fotovoltaicos.

- Participación en la preparación de probetas el desarrollo e implementación de modelos multi-escala y multi-física de modelos de fractura en silicio y perovskita.
- Realización de modelos numéricos de simulación mecánica de procesos de fractura. Generación e implementación de scripts de usuario.

Referencia: INV-PRTR-04-2023-I-013

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Robots aéreos inteligentes para inspección y mantenimiento de instalaciones industriales” con referencia PDC2021-121524-I00.

Orgánica(s) del proyecto: 1828083305.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 21597.66 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2639.25 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo,

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	9/19



no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	10/19



Investigador/a responsable: José Ramiro Martínez de Dios

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA o GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES o GRADO EN INGENIERÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACION o GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Experiencia en diseño de sistemas de percepción e integración de sensores empleando ROS.

Experiencia en diseño, desarrollo y experimentación en métodos de localización y generación de mapas para robots aéreos en entornos sin GNSS.

Experiencia en diseño, desarrollo y experimentación en sistemas de navegación autónoma de robots aéreos en entornos sin GNSS mediante percepción y cierre de bucle de control a bordo.

Experiencia en integración software y experimentación con robots aéreos.

Comisión de valoración:

- Presidente: MARTINEZ DE DIOS, JOSE RAMIRO
- Vocal 1: MAZA ALCAÑIZ, JESUS IVAN
- Vocal 2: Ollero Baturone, Anibal
- Suplente Presidente: ARRUE ULLES, BEGOÑA
- Suplente Vocal 1: MARTIN CLEMENTE, Ruben
- Suplente Vocal 2: FERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO JOSE

Destino: Depto. Ing. de Sistemas y Automática.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Navegación autónoma de robots aéreos en entornos sin GNSS

Localización y generación precisas de mapas para robots aéreos en entornos sin GNSS

Integración software de sensores y sistemas de percepción mediante ROS

Desarrollo de experimentos con robots aéreos en entornos industriales y de infraestructuras

Referencia: INV-PRTR-04-2023-T-015

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Técnico

Título del Proyecto: “Titulado superior para proyecto Técnicas Avanzadas de Reducción de Emisiones Electromagnéticas en Convertidores DC-DC de Alta Densidad de Potencia para Electrificación de Vehículos y Aeronaves. Código proyecto: 2022/00000785” con referencia TED2021-131954B.

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	11/19



Orgánica(s) del proyecto: 1828113004.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 51832.26 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2111.40 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 18 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	12/19



- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Joaquín Bernal Méndez

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

- Grado en Ingeniería Aeroespacial y Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica.

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Área de diseño en electrónica de potencia.
- Formación en curso de Doctorado en Ingeniería Electrónica, Universidad de Sevilla.
- Área de electromagnetismo aplicado, particularmente caracterización de componentes magnéticos.
- inglés, nivel B2, avalado por el First Certificate in English (FCE), Cambridge.
- Programación en Matlab, Python, Mathematica
- Elaboración de modelos de simulación en Simulink, Ansys, Abaqus.
- Diseño de elementos mecánicos en Catia, Solidworks.

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	13/19



- Diseño hardware de circuitos eléctricos y electrónicos: Altium.
- Manejo de programas de simulación de circuitos eléctricos y electrónicos: LTSpice, Saber.
- Procesado de texto: Word, Latex
- Hojas de cálculo: Excel
- Bases de datos: Acces, MySQL
- Soldado de componentes electrónicos
- Elaboración de circuitos eléctricos y electrónicos en placas de circuito impreso (PCBs).
- Fabricación de utillaje auxiliar para la caracterización experimental de componentes en el laboratorio

Comisión de valoración:

- Presidente: Bernal Méndez, Joaquín
- Vocal 1: Freire Rosales, Manuel
- Vocal 2: Cano Gómez, Gabriel
- Suplente Presidente: Martín Prats, María de los Ángeles
- Suplente Vocal 1: Vázquez González, Pedro Ángel
- Suplente Vocal 2: González Fernández, Antonio de la Cruz

Destino: Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Dpto. de Física Aplicada III..

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Definición de requerimientos y selección topología, basada en análisis y simulación, de prototipo de convertidor DC-DC. Análisis y selección de técnicas de reducción de emisiones apropiadas para el convertidor. Construcción del prototipo de convertidor e implementación del control y las protecciones. Medida de emisiones electromagnéticas y optimización y evaluación de técnicas de mitigación de emisiones conducidas.

Referencia: INV-PRTR-04-2023-I-016

Nº de puestos ofertados: 2

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “ESTRATEGIAS SEGURAS DE RENDEZVOUS PARA ELIMINACION ACTIVA DE BASURA ESPACIAL MEDIANTE CONTROL PREDICTIVO BASADO EN MODELO DE CUANTIFICACION DE INCERTIDUMBRE” con referencia TED2021-132099B-C33.

Orgánica(s) del proyecto: 1828133021.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 12143.94 euros.

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	14/19



El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1272.00 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **20.0** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **7** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	15/19



2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Rafael Vázquez Valenzuela

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Graduado en Ingeniería Aeroespacial

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Contrato 1: Especialidad preferida navegación aérea. Contrato 2: Especialidad preferida vehículos aeroespaciales.
- Contrato 1: Conocimiento de técnicas de estimación y filtrado avanzadas. Contrato 2: Conocimiento de optimización y técnicas de control predictivo.
- Lenguajes de programación (Contrato 1: Python o C++, Contrato 2: Matlab/Casadi)
- Inglés (oral y escrito)
- Escritura de informes técnicos y artículos de investigación

Comisión de valoración:

- Presidente: Vázquez Valenzuela, Rafael
- Vocal 1: Gavilán Jiménez, Francisco
- Vocal 2: Sánchez Merino, Julio César
- Suplente Presidente: Limón Marruedo, Daniel
- Suplente Vocal 1: Rodríguez Ramírez, Daniel
- Suplente Vocal 2: Alvarado Aldea, Ignacio

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	16/19



Destino: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Contrato 1: Trabajo en el WP2 (Caracterización de incertidumbre) enfocado a misiones de "Active Debris Removal" (ADR) según las tareas del WP2 del proyecto "Estrategias Seguras de Rendezvous para Eliminación Activa de Basura Espacial mediante Control Predictivo basado en Modelo con Cuantificación de Incertidumbre" (TED2021-132099B-C33)
Contrato 2: Trabajo en el WP3: Control seguro y robusto para ADR enfocado a misiones de "Active Debris Removal" (ADR) según las tareas del WP3 del proyecto TED2021-132099B-C33.

Referencia: INV-PRTR-04-2023-I-019

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “INPACTO INfraestructura de bases de datos federadas de PAtrimonio ConTemporáneo” con referencia TED2021-130882B-I00.

Orgánica(s) del proyecto: 1827073005 TED2021-130882B-I00.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 2602.29 euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 636.00 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **10.0** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 3 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	17/19



como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación:

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	18/19



<http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: María del Mar Loren Méndez

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Grado en Arquitectura

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Conocimiento experto en patrimonio del entorno construido y en concreto del patrimonio arquitectónico contemporáneo.

Experiencia investigadora mediante participación en proyectos y contratos, en concreto centrados en patrimonio del entorno construido que hayan implicado el diseño y desarrollo de bases de datos patrimoniales.

Conocimiento y experiencia investigadora en plataformas de gestión patrimonial.

Publicaciones científicas y creaciones profesionales -como expedientes- asociadas a patrimonio arquitectónico contemporáneo, su identificación y caracterización, así como los sistemas de catalogación.

Comisión de valoración:

- Presidente: Loren Méndez, Mar
- Vocal 1: Larive López, Enrique
- Vocal 2: García de Casasola Gómez, Marta
- Suplente Presidente: Wanderley Ferreira-Lopes, Patricia
- Suplente Vocal 1: Alba Dorado, Maria Isabel
- Suplente Vocal 2: del Espino Hidalgo, Blanca

Destino: Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Desarrollo de investigaciones y trabajos vinculados a los paquetes de trabajo 01, 02, 03: Gestión del proyecto; Accesibilidad y visibilidad del MH a nivel internacional y nacional; Identificación y caracterización de las Plataformas de gestión de datos patrimoniales en el contexto del MH. Interacción y colaboración con las unidades institucionales a cargo del patrimonio.

Código Seguro De Verificación	9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA==	Fecha	17/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9hPY457UqSPpFKpKt1TuXA%3D%3D	Página	19/19

